

Lista de verificación de normalidad

Normalidad: niños que participan en actividades sociales y de enriquecimiento extracurricular apropiadas para su edad.

¿Qué es la ley?

- El niño es capaz de participar en actividades, con consideración por
- Edad, madurez y nivel de desarrollo
- Riesgos de la Actividad
- Mejor interés del niño
- Importancia del crecimiento emocional y del desarrollo del niño
- Importancia de la mayoría de las experiencias de vida familiares
- Historial de comportamiento del niño y su capacidad para participar de manera segura
- Los cuidadores no son responsables por los daños causados a un niño durante las actividades normales, dado que la decisión de participar fue razonable y prudente.
- Los jóvenes discapacitados tendrán la misma oportunidad de participar en las actividades.

Los niños deben recibir información sobre:

- Uso y abuso de drogas y alcohol
- Problemas de sexualidad adolescente
- Prevención de fugas
- Servicios de salud
- Participación de la comunidad
- Conocimiento de los recursos disponibles.
- Identificar problemas legales
- Entender sus derechos legales
- Acceder a asesoramiento jurídico específico

A los niños se les dará permiso y estímulo para: Obtener empleo:

- Tener contacto con miembros de la familia según lo discutido con NIA/especialista en permanencia
- Tener acceso al uso del teléfono
- Tener toques de queda razonables
- Viajar con otros jóvenes o adultos
- Hacer que les tomen una foto para publicarla en el anuario o en el periódico escolar
- Recibir reconocimiento público por los logros.
- participante en la escuela o en organizaciones o clubes extracurriculares
- Participar en eventos comunitarios

Elimine las barreras a la participación asegurando:

- Family Services no requiere aprobación previa para que un niño participe en una actividad
- Hay un cuidador identificado que toma decisiones de normalidad.
- Las decisiones de normalidad no deben entrar en conflicto con las órdenes judiciales preexistentes
- Las políticas y prácticas de todos los cuidadores aprobados por el DFS y las agencias de crianza temporal son consistentes con P.L. 113-183
- Las decisiones de los cuidadores se mantienen consistentes con RPPS

Estándar razonable de crianza prudente:

Los estándares se caracterizan por decisiones de los padres cuidadosas, cariñosas y sensatas que mantienen la salud, la seguridad y el mejor interés de un niño, mientras que al mismo tiempo fomentan el crecimiento emocional y de desarrollo del niño a través de la participación en actividades extracurriculares, de enriquecimiento, culturales y sociales. actividades.

Actividades normales comunes para niños/jóvenes:

Medios de comunicación social

- Los cuidadores deben usar RPPS para decidir si un niño/joven puede participar en las redes sociales y en qué medida.

Conduciendo

- Los cuidadores y los especialistas en permanencia deben trabajar en colaboración para ayudar al niño a encontrar un programa de educación vial.
- Apoye los esfuerzos de los jóvenes para aprender a conducir y obtener un permiso de aprendizaje/licencia de conducir.

Salidas nocturnas/planeadas

- Los cuidadores deben usar RPPS para determinar si es una actividad segura y apropiada.
- La investigación de antecedentes no es necesaria para que un niño participe en actividades y salidas escolares o comunitarias normales (como excursiones escolares, citas, campamentos de exploradores y actividades con amigos, familias, escuelas y grupos de la iglesia).

vacaciones

- Los cuidadores pueden llevar a un niño/joven de vacaciones
- Los cuidadores seguirán las pautas de viaje descritas en la Carta de Notificación de Colocación de Custodia.

cuidado de niños

- Las niñeras pueden tener más de 14 años (de 14 a 15 años deben tener un curso de cuidado de niños)
- Los cuidadores deben asegurarse de que:
- La niñera es adecuada para la edad, el nivel de desarrollo y los comportamientos del niño.
- Las niñeras necesitan entender cómo manejar emergencias tener números de teléfono para NIA/trabajador de permanencia, médico, etc.
- Las niñeras entienden las políticas de disciplina y confidencialidad.
- El cuidado de niños no tiene que ser en un entorno con licencia.

Prestación

- Los niños/jóvenes deben recibir subsidio por NAC 424.500
- La asignación no puede ser retenida como una forma de disciplina.
- Se pueden dar cantidades adicionales como recompensa.
- No se permite proporcionar juguetes u otros artículos tangibles en lugar de dinero.
- Los artículos de tocador se proporcionarán por separado de la asignación.